

Ajuntament de Sant Fost de Campsentelles

Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS A LA ESCOLARIZACIÓN DIRIGIDAS A ALUMNADO DE ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS, BACHILLERATO Y DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EMPADRONADOS EN SANT FOST DE CAMPSENTELLES PARA EL CURSO 2025-2026.

BDNS(Identif.): 836402.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/836402>.

Primero: Objeto

El objeto de la convocatoria es el otorgamiento de ayudas a la escolarización a alumnos escolarizados en el segundo ciclo de educación infantil, bachillerato y enseñanzas obligatorias empadronadas en Sant Fost de Campsentelles y en función de la disponibilidad económica del Ayuntamiento de Sant Fost de Campsentelles.

Segundo: Cuantía total máxima de las subvenciones a otorgar.

El presupuesto máximo previsto para la concesión de esta subvención será de 18.000 € e irá a cargo de la aplicación presupuestaria 30-231-48011 "Ayudas libros y material escolar".

Tercero: Bases Reguladoras

<https://www.santfost.cat/ajuntament/informacio-oficial/subvencions-i-ajuts/ajuts-a-lescolaritzacio-alumnat-curs-2024-2025.html#>

Sant Fost de Campsentelles, 30 de mayo de 2025

La alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Fost de Campsentelles, Montserrat Sanmartí Pratginestós